

Derechos y deberes de los usuarios de la IPS Clinical House



**“Cuidamos con respeto,
sanamos con compromiso: tus
derechos nos guían, tus deberes
nos fortalecen.”**



Derechos

Ser atendido en forma oportuna, y puntual, con calidad, seguridad, humanización e integralidad.

Recibir un trato amable y cortés por parte de quien brinda los servicios de salud..

Recibir un trato digno respetando sus creencias, raza, ideología, política y costumbres.

A decidir libremente la realización o no de procedimientos, dejando constancia escrita de ellos

Ser atendido en caso de urgencia vital sin condicionamiento alguno.

Recibir una segunda opinión en caso de desacuerdo con el médico tratante, teniendo en cuenta los recursos de la IPS.

Ser escuchado oportunamente y recibir respuesta de todas las quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.

Deberes

Seguir las recomendaciones, instrucciones y tratamientos dados por el equipo de salud.

Comunicar oportunamente los cambios de su información como: dirección, número de teléfono y documento de identidad.

Representar con responsabilidad a los usuarios en la asociación de usuarios.

Cumplir oportunamente con las citas acordadas y avisar mínimo 6 horas de anticipación su cancelación

Respetar la intimidad y las creencias de los demás pacientes y sus familiares

Presentar la documentación completa, veraz y actualizada y realizar los pagos respectivos.

Cuidar y hacer uso racional de los recursos, instalaciones, dotación y servicios de la IPS.

Derechos y deberes del cuidador de la IPS Clinical House



**“Cuidamos con respeto,
sanamos con compromiso: tus
derechos nos guían, tus
deberes nos fortalecen.”**



Derechos

Conocer el pronóstico del paciente

Recibir información y entrenamiento sobre el cuidado del paciente.

Dedicar tiempo para actividades de descanso.

Ser tratado por el personal de salud con respeto y dignidad.

Decir NO frente a las demandas excesivas del paciente.

Que otras personas participen del cuidado del paciente.

Disponer de un medio de comunicación con el equipo de salud, para aclaración de dudas en el manejo del paciente.

Deberes

Solicitar instrucciones y recomendaciones para el cuidado del paciente.

Compartir con otros familiares la formación y el entrenamiento brindando por el equipo de salud, para el cuidado del paciente.

Tomar decisiones que no afecten el bienestar del paciente.

Aprender como auto cuidar su salud física y emocional, mientras esté a cargo del cuidado del paciente.

Comunicar oportunamente los signos de alarma destacados en el paciente al personal de salud.

Participar de las actividades educativas que realiza la institución.

Representar con responsabilidad a los usuarios en la asociación de usuarios, durante el proceso de atención.